



COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA - SEDE B REPÚBLICA DE ARGENTINA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL



Resoluciones: Integración 2395 del 14 de agosto de 2002 y Denominación 4702 del 25 de octubre de 2004
Sede A Calle 28, 5 A - 06 Teléfonos: 2812015-16 3341965 / Sede B Calle 20, 4 - 68 Teléfono: 3422504
Resolución de aprobación No. 7476 del 19 de noviembre de 1998

Bogotá, 13 de Octubre de 2015

Señora
VANESSA ALEXANDRA CASTILLA
Profesional
Oficina de Control Interno
Ciudad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación
Radicado N° **E-2015-170950**
Fecha: 21-10-2015 - 12:17
Folios: 3 Anexos:
Radicador: GINA NATALIA MAHECHA LOPEZ
Destino: 1200 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Respetada Vanessa:

Cordial saludo.

Con toda atención adjunto remito el Plan de Mejoramiento para el período de evaluación 2014, por Usted realizado.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ZORAYA FLÓREZ ÁLVAREZ
Rectora

Elaboró: Margarita Becerra Aponte, Secretaria Rectoría

02/12

21 OCT 2015

OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDE MAYOR
BOGOTÁ

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
PLAN DE MEJORAMIENTO

1	TIPO DE EVALUACION:	AUDITORIA CONTROL INTERNO		6	FECHA DE LA VISITA:							
2	PROCESO EVALUADO:	INVENTARIOS - FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS AÑO 2014		7	FECHA PRESENTACION DEL INFORME:							
3	AREA EVALUADA	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA I.E.D.		8	AUDITORES:	VANESA CASTILLA						
4	RESPONSABLE	ZORAYA FLÓREZ ALVAREZ		9	EVALUADO:	COLEGIO POLICARPA S.						
5	PERIODO DE EVALUACIÓN:	AÑO 2014		10	TIEMPO	Inicial Final						
10	ASPECTOS EVALUADOS	INDICIO DE HALLAZGO	CAUSA	13	EFEECTO	14	EXPLICACIÓN DEL ÁREA EVALUADA	15	COMPROMISO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO	16	TIEMPO	Inicial Final
2.10	Soportes Audiencia Rendición de Cuentas	No se evidencio documentación que permitiera establecer la celebración de la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2014.	Cada año se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 19 Dec. 4791 respecto a la rendición de cuentas, la cual se presentó ante la comunidad educativa durante el mes de Febrero de 2014.	No se encontró en la dependencia rectoría, sobre este proceso.	Se cumplió con lo normado en el Art. 19 DEC. 4791, sin embargo según la observación de este informe lo que se sugiere es dejar copia de los soportes en rectoría, ya que estos se encontraban en Pagaduría pero no se solicitaron allí.	Cada año al realizar reunión de audiencia Pública en el mes de Febrero se dejan soportes en la dependencia de rectoría sobre este proceso.				01 de Octubre de 2015	1 de Mar de 2016	
2.12	Comité de Presupuestos Participativos	No se evidencio la conformación de comité institucional de presupuestos participativos atendiendo la Resolución 3612 del 27 de Diciembre de 2010.	Durante el proceso de elaboración de Presupuestos, el comité debidamente conformado los procesos para proyección de presupuesto.	El impacto que genera dicho hallazgo es que el proceso de elaboración Proyecto Presupuesto se debe plasmar con el comité de presupuestos.	Se realiza el Presupuesto y es analizado de acuerdo a lineamientos establecidos por la SED, con participación de docentes para implementar proyectos de inversión y explicar en el numeral 14 de este Plan de Mejoramiento.	Se conformará el Comité de Presupuestos mediante acta, como apoyo a procesos que se explican en el numeral 14 de este Plan de Mejoramiento.				01 de Octubre de 2015	Noviembre 30 de 2016	
2.13	Comité de Sostenibilidad Contable	No se evidencio la conformación de comité de sostenibilidad Contable de la Institución, atendiendo art. 6 de la Resolución 3612 del 27 de Diciembre de 2010.	Se debe reflejar mediante acta los procesos llevados desde el almacén, biblioteca y pagaduría, a través del Comité de Sostenibilidad Contable.	Se genera este hallazgo, por falta de soporte actas de procedimientos que desde Almacén, Biblioteca y Pagaduría.	Los procesos de control de inventarios, de tanto en biblioteca como almacén se realizan conjuntamente con el área involucra las áreas de almacén, biblioteca, pagaduría, rectoría y contador con el fin de mensuales, sin embargo se deben plasmar procesos a través de conformación de Resolución, 3612 de 27 de Diciembre de comité de sostenibilidad contable.	Se realizaran las reuniones correspondientes de comité de sostenibilidad contable que involucra las áreas de almacén, biblioteca, pagaduría, rectoría y contador con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución, 3612 de 27 de Diciembre de 2010.				Octubre 01 de 2015	Marzo 0 de 2016	
1.2	Firmas en actas de comité de mantenimiento	En entrega de documentos a la auditora, no se reflejan las firmas en las actas de comité de mantenimiento, que soporten lo aprobado en las reuniones.	Inicialmente se evidencia que falta el registro de firmas en las actas de comité de mantenimiento.	No se evidencia registro de firmas en las actas de las reuniones de comité de mantenimiento.	Se entrega copia de actas de Comité de Mantenimiento a la Auditora de Control Interno sin las firmas por parte de la Secretaria de Rectoría, sin embargo las actas firmadas estaban en poder de la rectoría de la época quien las envió a través del correo de la auditora.	Se verificará que reposen en el archivo de secretaria de rectoría, carpeta del comité de mantenimiento con actas debidamente firmadas.				Octubre 01/2015	INMEDIATA	
3.6	Ejecución Proyectos de Inversión	Se observo que la Ejecución de Proyectos de Inversión fue del 52% ejecución susceptiblemente baja para fortalecimiento de los proyectos.	Importancia de inversión en un 100% en ejecución de proyectos de inversión para fomentar la formación pedagógica de los estudiantes.	Impulsar el proposito de interes pedagogico que de enfoque a los proyectos de inversion.	Los proyectos de inversion para la vigencia 2014, tienen una fuente de financiación a través de los recursos que gira la SED, sin embargo el Colegio dejó de recibir más del 50% de ingresos de Distrito recursos que serían destinados a fortalecer los proyectos de inversión.	No es falta de planeación de la institución, dependemos de los recursos que gira la Administración Distrital, que cada año han disminuido para el Colegio Policarpa Salavarieta.				Octubre 01 de 2015	INMEDIATA	

4.12. Actas de arqueo de chequera firmadas por Rector	Las actas de arqueo de chequera no están firmadas por la rectora, atendiendo lo estipulado en la Resolución 2352 de 2013.	Evidenciar proceso de arqueo de chequera en el cual participen contador y rector.	Procedimientos establecidos para controlar el control permanente de los títulos en custodia del pagador de la institución.	El arqueo se realiza en los días martes y jueves que corresponde horario a la pagadora en el Colegio, se realiza acta de arqueo una vez al mes.	Se continuará realizando arqueos en días establecidos y elaborar las actas para confrontar arqueos con rectora y contadora de manera mensual.	Octubre 01 de 2015	Marzo 0 de 2016
5.3 Comité evaluador Tienda Escolar	No se evidenció comité evaluador de la Tienda Escolar toda vez que el mismo debe ejercer control y seguimiento a la ejecución del contrato y evaluar de forma anual el servicio.	No se ha conformado un comité de evaluación de la Tienda Escolar, por cuanto la comunidad educativa en conjunto es veedor y presenta las observaciones pertinentes.	No se evidencian mediante actas de comité evaluador los aspectos a corregir en la prestación del servicio de Tienda Escolar.	Durante la ejecución de contrato la comunidad educativa en conjunto informan aspectos a corregir que tengan que ver con la Tienda Escolar, a fin de año se inicia el proceso de adjudicación con la participación de consejo directivo, teniendo en cuenta la observaciones planteadas por la comunidad educativa.	Se dara cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 219 de 1999, respecto a establecer un comité específico que evalúe el servicio de la Tienda Escolar de la institución en la Sede A y B.	Octubre 01 de 2015	Marzo 0 de 2016
6.3 Residuos en Sala Siglo XXI	En el Salón de Siglo XXI se evidenció depósito de bolsas de basura, canecas y otros elementos ubicados encima del regulador de corriente y ups.	En estas áreas no deben permanecer elementos ya que deben estar lo espacios despejados de basuras.	Puede esta situación generar riesgos por contaminación de bacterias.	Es importante aclarar que esta situación no es recurrente, sin embargo que asignarán tareas específicas de aseo a las personas de servicios generales y control por parte de lo docentes responsables de la sala de sistemas.	Los materiales se retiraron inmediatamente realizando controles en el manejo de las basuras y residuos, los cuales se deben eliminar adecuadamente coordinando acciones pedagógicas de manejo adecuado de residuos.	Octubre 01 de 2015	Marzo 0 de 2016
9. Mapa de Riesgos	No se encontró documentación concerniente a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos para la vigencia 2014, ni clasificación de la Matriz LOFA dentro del contexto estratégico.	No se pueden evaluar los aspectos de gestión frente a los eventos negativos internos para emprender acciones de control necesarios.	Establecer oportunamente las políticas administrativas en conjunto para la Institución Educativa.	Existe mapa de riesgos del Colegio, sin embargo no se ha actualizado conforme a los establecido por la Secretaría de Educación, con implementación de procesos claros como acciones de control para las dos sedes.	Desde las coordinaciones de cada sede se llevará el control de actualización de procesos en la Matriz de mapa de riesgos, con el control de acciones permanentes a fin de garantizar la gestión de seguridad correspondiente.	Octubre 01 de 2015	Marzo 01 de 2016


ZORAYA FLORES ALVAREZ
 RECTORA